BOLETÍN OFICIAL DE ARAGÓN

7 de mayo de 2025 Número 85

csv: BOA20250507038

V. Anuncios

b) Otros anuncios

DEPARTAMENTO DE AGRICULTURA, GANADERÍA Y ALIMENTACIÓN

ANUNCIO de la Dirección General de Calidad y Seguridad Alimentaria, relativo al "Curso para la utilización de productos fitosanitarios - nivel básico" organizado por Clover Formación, SL, en modalidad semipresencial, a celebrar en Calamocha (Teruel).

Conforme a lo establecido en el Real Decreto 1311/2012, de 14 de septiembre, y en la Orden de 1 de abril de 2013, del Consejero de Agricultura, Ganadería y Medio Ambiente, de acuerdo con las siguientes características:

Organiza: Clover Formación, SL.

Número de asistentes: 30.

Fechas de inicio: 19 de mayo de 2025.

Fecha finalización: 10 de junio de 2025.

Jornadas presenciales: 9 de junio de 9:00 a 14:00 horas y 10 de junio de 10:00 a 14:00 horas.

Lugar de celebración de las jornadas presenciales: las horas teóricas en aula se celebrarán en UPA Teruel situado en carretera Burgos-Sagunto, kilómetro 191, 44200 Calamocha (Teruel) y las horas prácticas se realizarán en la finca 44-50-999-0-13-59002-34 de la misma localidad.

Participantes: dirigido a personal que participe de forma directa en la aplicación o manipulación de productos fitosanitarios que no sean o generen gases clasificados como tóxicos o muy tóxicos, y en concreto: el personal auxiliar de tratamientos terrestres y aéreos, los agricultores que los realicen en su propia explotación empleando personal auxiliar y el personal auxiliar de la distribución que manipule productos fitosanitarios.

Solicitudes: se facilitarán, presentarán e irán dirigidas a Clover Formación, SL, a la dirección de correo upaaragon@upa.es o a la dirección calle Joaquín Costa, 1, 50001 Zaragoza. Si el número de solicitudes presentadas fuera superior al número

de plazas previstas para el curso, se respetará el orden temporal de recepción de las mismas.

Objetivo del curso: la obtención del carné para la utilización de productos fitosanitarios (nivel básico). Dicha capacitación, que se entenderá justificada por la asistencia al curso y por la superación del oportuno examen, se acreditará con la concesión del adecuado carné por el Departamento de Agricultura, Ganadería y Alimentación.

Plazo de presentación de las solicitudes: desde la fecha de publicación de este anuncio en el "Boletín Oficial de Aragón" hasta el día anterior al inicio del curso.

Programa: el programa del “Curso para la utilización de productos fitosanitarios – nivel básico” es el que determina el anexo IV del Real Decreto 1311/2012, de 14 de septiembre ("Boletín Oficial del Estado", número 223, de 15 de septiembre de 2012).

Nota: cualquier modificación que hubiera que llevar a cabo, relativa a cambio de fechas, horarios, lugar de celebración de los cursos, etc, se comunicará de manera urgente a los interesados.

Zaragoza, 24 de abril de 2025.- La Directora General de Calidad y Seguridad Alimentaria, María Aitziber Lanza Goicoechea.